

La Dirección de **SEALOG** es plenamente consciente de que para competir en el mercado actual es imprescindible proporcionar al cliente servicios con un alto nivel de calidad, que satisfagan plenamente sus necesidades y excedan sus expectativas, sin olvidar que otros factores tales como el comportamiento ambiental tienen gran influencia en la captación y retención de clientes.

Así, el Sistema de Calidad y Medio Ambiente de **SEALOG** tiene como finalidad ofrecer a sus clientes un servicio de elevada calidad que cumplan y superen las expectativas de nuestros clientes, asegurando en todo momento el cumplimiento de los requisitos convenidos así como los necesarios para el adecuado uso de nuestros productos y servicios de:

## “TRANSPORTE INTERNACIONAL Y NACIONAL DE MERCANCÍAS Y ADR GENERALES POR CARRETERA”.

La filosofía y los objetivos básicos que marcan el desarrollo de nuestra actividad son:

- ◆ Cumplimiento de los requisitos convenidos con nuestros clientes consolidando su confianza en nuestra organización.
- ◆ Compromiso para proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud de sus trabajadores, mediante actuaciones y medidas orientadas a la prevención de daños en relación con los peligros para la seguridad y salud en el trabajo
- ◆ Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST, así como la mejora continua del sistema de gestión de la SST
- ◆ Cumplimiento de requisitos legales y normativos que son de aplicación a **SEALOG** en razón de nuestra actividad, así como de otros requisitos que la organización suscriba, tanto en el ámbito del desempeño de nuestros servicios como en el ámbito ambiental, o de seguridad y salud en el trabajo, de manera que nuestra actuación en ningún caso pueda contravenir los requisitos y especificaciones legales.
- ◆ Asegurar la Mejora Continua de nuestro Sistema de Calidad y Medio Ambiente, de nuestros procesos, métodos de actuación y en nuestras relaciones con las partes interesadas, procurando la disponibilidad de los recursos necesarios para el desarrollo de esta mejora y la consecución de nuestros objetivos de calidad, ambientales y de la SST establecidos periódicamente.
- ◆ Control y verificación de nuestros servicios garantizando en todo momento el mayor nivel de calidad y satisfacción de nuestros clientes.
- ◆ Compromiso para la consulta y la participación de los trabajadores y/o de sus representantes
- ◆ Protección del Medio ambiente mediante actuaciones y medidas orientadas a la prevención de cualquier alteración medioambiental que pudiera originarse por nuestras actividades, especialmente en relación a la producción de residuos peligrosos, fomentando la minimización de su generación y su reciclaje, y en el consumo de energía y materias primas realizando un uso eficiente de las mismas.
- ◆ Compromiso de promover una comprensión y difusión de nuestra política de calidad y gestión ambiental dentro de nuestra organización, mediante la formación y comunicación continuada con nuestro personal.
- ◆ Compromiso de poner a disposición y hacer pública para las partes interesadas nuestra política de calidad y gestión ambiental, para su conocimiento.

El sistema de la calidad y medio ambiente implantado en **SEALOG** satisface los requisitos aplicables a las Normas **UNE-EN-ISO 9000:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018** estando estructurado y adaptado a la actividad específica de **SEALOG**.

Esta Política de la Calidad y Medio Ambiente y el resto del soporte documental del sistema que lo contempla, es de obligado cumplimiento para todo el personal de **SEALOG**. El personal tiene la obligación de conocerlos y aplicarlos.

Quer (Guadalajara) a 17 de ABRIL de 2023

Director General

